

DHS DE ESTADOS UNIDOS ADVIERTE QUE HABRÁ MÁS ANUNCIOS

Sheinbaum: se reformará ley para prohibir propaganda extranjera

La mandataria enviará iniciativa al Congreso para evitar que concesionarios sigan con campaña antimigrante

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que enviará al Congreso una iniciativa para prohibir, por ley, la difusión de propaganda extranjera en México con mensajes discriminatorios. Su decisión se da ante la polémica por la transmisión en medios audiovisuales del país de la campaña antimigratoria de la administración de Donald Trump.

La mandataria manifestó su desacuerdo con el spot —difundido en las últimas semanas en la televisión abierta nacional en horarios de mayor audiencia, al igual que en plataformas digitales— porque “tiene contenido discriminatorio muy alto”.

En la mañana de ayer, a pregunta sobre la multimillonaria campaña de Washington —que criminaliza a las personas migrantes indocumentadas—, la jefa del Ejecutivo detalló que con la iniciativa pretende reponer en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión el artículo que prohíba a los concesionarios la transmisión de propaganda de otros países, el cual fue derogado en 2014, durante la administración de Enrique Peña Nieto.

Esa laguna en la ley, remarcó, fue aprovechada por la Casa Blanca para contratar la campaña de manera directa con los medios de comunicación, como la empresa Televisa.

“Es parte de las reformas que vamos a enviar el día de hoy o mañana; serán enviadas al Congreso para que ningún gobierno extranjero, ninguna entidad de ningún gobierno extranjero pueda pagar, porque el tema es que están pagando para poder difundir estos anuncios, esta propaganda que tiene un mensaje discriminatorio.”

En el anuncio —que se transmite en México desde el 3 de abril— aparece la secretaria de Seguridad Interior de la Casa Blanca, Kristi Noem, quien advierte: “si eres un criminal extranjero considerando entrar en Estados Unidos *ilegalmente*, ni siquiera lo pienses”. Y, en línea con la política antimigratoria de Trump, amenaza con perseguirlos y deportarlos.

Descarta sancionar a medios

La mandataria federal descartó sancionar a los concesionarios que pactaron con Washington esta difusión, pues aclaró que no está prohibida por ley, pero confió en que los medios sean sensibles y dejen de proyectar esos mensajes.

Citó el artículo que fue eliminado en 2014: “Los concesionarios y permisionarios de radiodifusión y televisión en el país no podrán transmitir propaganda política, ideológica o comercial de gobiernos o entidades extranjeras, ni permitir que los medios de comunicaciones que operan en su concesión sean utilizados pa-

ra fines que pueden influir en los asuntos internos del país”.

Sheinbaum insistió en la necesidad de reponer en la ley esa prohibición. “No debe ser; digamos, si una ciudad de un país del mundo quiere promover su turismo, su cultura, es una cosa muy distinta a un anuncio pagado que difunde mensajes discriminatorios”.

Será la segunda iniciativa que la Presidenta envíe al Congreso en su sexenio frente a acciones de la Casa Blanca. En febrero, presentó una propuesta para modificar la Constitución con la que se prohíbe expresamente cualquier intento de intervención extranjera. Esto se dio en el marco de la declaración del gobierno de Trump a los cárteles mexicanos como “organizaciones terroristas”.

La titular del Ejecutivo señaló que el 15 de abril el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía —ambos dependientes de la Secretaría de Gobernación— enviaron una carta a los medios, que hizo pública, en la que se les “invita” a retirar del aire ese anuncio.

“El spot contiene un mensaje discriminatorio que atenta contra la dignidad humana y que puede fomentar actos de rechazo o violencia hacia las personas en situación de movilidad”, indica la misiva.

Sin embargo, lamentó, hasta ahora los concesionarios no han atendido el exhorto.

La secretaria de Seguridad Kristi Noem denuesta a indocumentados // Anticipa que espots se difundirán en México y en otros países

DE LA REDACCIÓN

El Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) indicó este lunes que divulgará nuevos anuncios tanto aquí como en otros países en los que se reitera la exigencia a los “extranjeros ilegales”, a quienes describe como “violadores, asesinos y pederastas”, a que se autodeporten y no ingresen sin papeles a territorio estadounidense.

“La secretaria (de Seguridad Interior Kristi) Noem informó que habrá nuevos anuncios multimillonarios a nivel nacional e internacional exponiendo los crímenes atroces de los extranjeros *ilegales* criminales y advirtiendo a otros que abandonen Estados Unidos o de lo contrario serán multados con mil dólares por día, encarcelados y deportados. Se insta a los extranjeros *ilegales* a descargar y utilizar la aplicación One CBP Home para autodeportarse voluntariamente antes de que los detengan y les impidan regresar a Estados Unidos”, señala el texto del DHS.

“Pederastas. Violadores. Asesinos. Estos son sólo algunos de los *ilegales* que han sido multados, encarcelados y deportados gracias

al presidente (Donald) Trump”, señaló Noem.

“El presidente Trump y yo tenemos un mensaje claro para los que están en nuestro país *ilegalmente*: váyanse ahora. Si no se autodeportan, los perseguiremos, arrestaremos y deportaremos. Descarga hoy la *app* gratis CBP Home para autodeportarte”, continúa el texto.

“Esta serie de anuncios se emitirán en televisión y en Internet en Estados Unidos y en otros países. Se difundirán en varios idiomas. Los anuncios estarán hiperdirigidos, incluso a través de las redes sociales, mensajes de texto y medios digitales, para llegar a los delincuentes extranjeros *ilegales* que se esconden de las fuerzas del orden en Estados Unidos.

“Los anuncios también están dirigidos a una audiencia internacional para disuadir a cualquier inmigrante de intentar cruzar ilegalmente a Estados Unidos”, finaliza el DHS, que incluye una liga para ver en línea los anuncios de 30 y 60 segundos en los que Noem insiste en llamar a quien se encuentre en Estados Unidos “ilegalmente” a autodeportarse al ingresar a la *app*, bajo la promesa de que de hacerlo podrá regresar después con documentos.